

que se pactos de oficio que se...

SELLO CUARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO Y CINCO.

Don Juan Sabia Lancia Teniente Arrogado de los V. Comandos
Alcalde Mayor por el M. Comandante y n. teniente y Sarg. L. de todas
Ventas y servicios de Millones de Castilla de Murcia y
Su Vno D.

Hermandad Santa del S. C. Don Juan de Salgado
Comandante de la Comandancia de los V. Ejercitos del M. ayto.
inspector de las Milicias de España, cuyo teniente es el
seguinte

Carta = Muy Ilmo Virrey de S. M. todos y mpresos ad-
juntos de la jurisdiccion que de hoy en adelante se le
formado para completar los Veintey seis Regimien-
tos de Milicias que existen en España a fin que
comunicando la V. S. a los pueblos que forman
el de Murcia, se observe por ahora y hasta que
el campo se sustituya con demarcacion en los
Articulos 12. 13. 16. 28. 29. y 30 = publicando
V. S. a las Justicias que asipon los soldados que se
hallan destinados en los pueblos como por los demas
Nros que voluntariamente quisieren y al Excmo
para V. S. Comandancia general de Murcia, y con la
que desde V. S. a mi se despache sus Vnos

